

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Enero 14 del 2004.

Señores
ACCIONISTAS COMPAÑÍA NELMARI S.A.
Ciudad.-

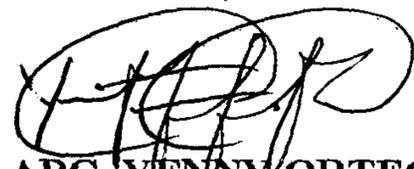
De mis consideraciones:

Cumpliendo con las disposiciones legales que exige la Superintendencia de Compañías, presento a ustedes mi informe de Comisario de la Compañía NELMARI S.A..

He realizado la revisión de la información correspondiente al ejercicio económico 2003; tal como, libros mayores, auxiliares, Asientos contables e Informes Financieros, confirmando que las cifras presentadas guardan la razonabilidad contable y se han realizado los procesos conforme a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

En el período 2003, la empresa ha tenido movimientos relacionados con préstamos dados por terceros para cubrir sus gastos operativos, no realizando actividad comercial.

Atentamente,



ABG. YENNY ORTEGA F.
Comisario

